

CÓDIGO: FO-IDU-131	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 4.0	
------------------------------	------------------------------------	------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

Tema	Comité de seguimiento social No. 10.			Acta No.	25
Fecha	15/06/2021	Hora Inicio	9:00 am	Hora Fin	12:00 m

ASISTENTES			
Nombre	Area / Entidad	Cargo	Firma
Wilson Suárez	IDU	Coordinador social OTC	
Paola Beltrán	IDU	Profesional OTC	Paola X. Beltrán M.
Ángela María Borja Gómez	Interventoría	Especialista Social	
María Isabel Durán Pacheco	Interventoría	Apoyo social	
Aída Margarita Hernández	Consultoría	Especialista Social	
Mónica Contreras	Consultoría	Apoyo social	

AGENDA / TEMARIO	
1.	Revisión de compromisos acta anterior.
2.	PQRSD
3.	Comité IDU
4.	Revisión presentación para reunión con Secretaría de Mujer y Género
5.	Varios.

DESARROLLO
<p>Se inicia el comité a las 9:05 am, con las profesionales sociales del consultor y de la interventoría, el coordinador social y la profesional social del IDU. Este comité se lleva a cabo virtual por la plataforma Teams, a través del siguiente enlace https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzE1Nzg3ZjMtM2E3YS00N2VmLWl3YTktYzVhYzEyMWI3Mzkw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e7c410ba-ddc2-4641-93ee-bc0944c360fb%22%2c%22Oid%22%3a%22f17e9277-e2bd-4d85-baf7-ed8699958e01%22%7d</p> <p>La interventoría da la bienvenida a los profesionales y agradece la asistencia, luego continúa con la revisión de compromisos del acta anterior.</p> <p>1. Revisión compromisos acta anterior:</p> <p>La Interventoría lee los compromisos del acta anterior del comité de seguimiento social 9:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enviar número de radicado de informe mensual 2 de consultoría e interventoría al ingeniero Wilson Suarez. – el compromiso se cumplió por parte de la interventoría. • Enviar correo a la profesional Adriana Correa, sobre fallas en el Bachue. – el compromiso se cumplió por parte de la interventoría. • Enviar términos de referencia de la consultoría y la interventoría a la profesional Paola Beltrán. – el compromiso se cumplió por parte de la interventoría. • Remitir datos de empleabilidad a interventoría. – el compromiso se cumplió por parte de la consultoría. <p>2. PQRSD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La profesional social de apoyo de la interventoría, María Isabel Durán informa que la semana pasada se remitió por correo electrónico los formatos firmados de 21 PQRSD y observaciones de 4 PQRSD; informa que en la plataforma se encuentran 4 que fueron rechazadas con anterioridad, porque falta algún dato o soporte, relacionado con la gestión de cierre, mas no con la atención al ciudadano.

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	
<ul style="list-style-type: none"> La consultora Aída Hernández, manifiesta su inquietud respecto a la demora que se presenta en el cierre de las PQRSD, porque los soportes de cada requerimiento se sube a la plataforma después de ser revisados y aprobados por la interventoría, lo que evidenció que una vez la PQRSD está cerrada, aparece el nombre de la especialista de la interventoría Ángela María Borja, por lo que les surgió la duda si el procedimiento se está haciendo de manera errada. O si quizá, se debe cerrar y después subir el formato firmado con el nombre de la especialista de la interventoría. La especialista de la interventoría Ángela María Borja, le responde que es un error del Bachue, que debe ser reportado a la Dra. Adriana Correa del IDU, porque no es lógico que el nombre de la especialista de la interventoría aparezca después de cerrar la PQRSD, puesto que después de cerrada no se puede subir más archivos. La profesional social de apoyo de la consultoría Mónica Contreras, menciona que el proceso se maneja iniciando con la atención al ciudadano por parte del consultor, seguido, la interventoría hace la revisión y finalmente la cierra y según la lógica del Bachue, el formato de PQRSD se sube a la plataforma una vez cerrada para que salga con el nombre de la especialista y pregunta si desde el administrador de Bachue se autoriza que los soportes de formato de PQRSD se incluyan solo en el informe mensual, en otro producto o reporte diferente al registro porque ya cerrada no se deja subir el formato. La especialista de la interventoría Ángela María Borja responde que originalmente el reporte debe estar en la plataforma porque para cualquier seguimiento es la fuente de consulta del IDU, pero que con el fin de tener certeza de la información se debe hacer la consulta con la Dra. Adriana Correa del IDU, porque puede ser una modificación. La profesional de apoyo de la consultoría Mónica Contreras señala que antes de subir los soportes a la plataforma y enviarlos a revisión, la interventoría hace la revisión y firma el formato, para que el consultor los adjunte y los envíe en estado de revisión en el Bachue para el cierre, lo que implica una demora que puede afectar el cumplimiento. La Dra. Paola Beltrán indica que se debe enviar un correo a la Dra. Adriana Correa, para que ella de respuesta sobre la inquietud. 			
<p>3. Comité IDU.</p> <p>La interventoría, pregunta a la consultora Aída Hernández sobre la fecha de la primera reunión con el Comité IDU. La consultora responde que está dando alcance a los documentos de la factibilidad y que la demora obedece al retraso a la entrega oficial de los trazados definitivos, para proyectar a los miembros del Comité IDU. Adicionalmente, la consultora pregunta al Ing. Wilson Suarez y la Dra. Paola Beltrán del IDU, si es posible realizar la primera reunión durante la primera semana del mes de Julio 2021. El Ing. Wilson Suarez del IDU, recalca que hasta no contar con los productos de la etapa de factibilidad aprobados, no se puede programar el Comité puesto que de dichos documentos se extraerá la información que se le brindará al comité y las invitaciones se deben realizar mínimo 5 días antes de la reunión. Sin embargo; se programa tentativamente para el martes 29 de junio 2021 en horas de la tarde, de manera virtual para todos los participantes.</p>			
<p>4. Presentación reunión con la Secretaría de Mujer y Género - Alcaldía Local San Cristóbal.</p> <p>La consultora Aida Hernández proyecta la presentación, inicialmente cae en cuenta del error de la primera diapositiva con el título "Reunión de inicio", que se cambiará por "Reunión de información".</p> <p>Explica los ítems a socializar comenzando por la bienvenida, los actores responsables del contrato, los antecedentes, el cronograma actualizado, la localización, los beneficios del proyecto, las actividades a desarrollar, los componentes de los estudios y diseños, entregables del consultor al IDU. En la diapositiva de los estudios técnicos que socializará el Ing. Mario Vacca, se plantea la zonificación de análisis de alternativas de retorno a través de la definición de componentes y su ponderación, los criterios por especialidad y ponderación, la cuantificación de criterios por especialidad, la jerarquía de alternativas por especialidad y la selección de la alternativa definitiva para cada situación. También mencionará los componentes que se tuvieron en cuenta para la selección y finaliza con la parte social que será expuesta por la consultora Aída Hernández. El Ing. Wilson Suarez, menciona que la presentación está bien y es más dinámica para la comprensión de las personas. Adicionalmente, enviará a la consultora unos beneficios del proyecto que no están en la diapositiva, como la reducción de accidentes de tránsito, las emisiones de gas carbónico etc, para que sean incluidos en las próximas presentaciones.</p> <p>El Ing. Wilson Suarez menciona que tiene otra reunión programada a la misma hora y con la Dra. Paola Beltrán se pondrán de acuerdo para asistir a las dos reuniones.</p>			

CÓDIGO: FO-IDU-131	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 4.0	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
------------------------------	------------------------------------	------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Varios.

- La consultora Aída Hernández, menciona que se tenía previsto revisar unos productos para realizar la entrega el día de mañana 16 de junio 2021. La especialista de la interventoría Ángela María Borja le pregunta si ya está ajustado el directorio y la consultora responde que efectivamente, está listo el documento en Word y se le agregó la columna de clasificación a la tabla dinámica de excel.
- Antes de revisar los documentos la consultora Aída Hernández hace un comentario respecto a los informes mensuales, informando que en la versión 2 del informe 3, tienen la observación de adjuntar las actas de los comités de seguimiento social de la interventoría, la interventoría explica que se tomaría como observación si las firmas del equipo de consultoría no están completas y que en caso de no contar con las actas firmadas en su totalidad (IDU, interventoría y consultor) se espera que en la versión 1 de los informes mensuales se adjunten, por lo que la Interventoría se compromete a enviar las actas firmadas al consultor.
- Se retoma la revisión del directorio proyectando el archivo, donde se evidencia que la consultoría organizó las columnas de acuerdo al pliego, dando alcance a la observación.
- Respecto a la decisión de quitar o dejar los colores, el Ing. Wilson Suarez menciona que si cumple con los datos relacionados en la tabla Excel, se permite mantener los colores. En la columna de escala se agregó la pestaña de “metropolitano”. En el documento en Word, se realizaron las atenciones del contenido del directorio en Excel como la introducción, los objetivos, las generalidades del proyecto, la localización general del área de influencia, la organización del documento, la clasificación, la sistematización de la información en la tabla dinámica en el anexo N°1, la consultora informa que le falta referenciar los planos en el documento. La interventoría explica a la consultora la observación de la marcación de los tramos en los tramos, incluyendo una tabla con los títulos, ya que se mencionan solo los subtítulos y le solicita a la consultora le envíe el documento por correo electrónico y en caso de tener nuevas observaciones se atienden en mesa de trabajo.
- Acerca del documento del área de influencia directa, el Ing. Wilson Suárez pregunta a la consultora los parámetros de definición del área de influencia, señalando en el mapa 200 m, a la redonda, es decir, 100 m a cada lado. Sin embargo; la profesional social del consultor Mónica Contreras informa que son 250 m a la redonda, puesto que este proyecto por no desarrollarse sobre la maya vial es diferente el impacto que se va a generar donde se planea implantar las estaciones. En cuanto a lo que define el área de influencia directa son 100 m a cada costado en sentido sur y sentido norte y 150 m de circunferencia en las estaciones. La Dra. Paola Beltrán sugiere revisar muy bien el área de influencia para evitar dificultades a futuro.
- El Ing. Wilson Suarez pregunta, ¿por qué se seleccionaron 100 m y no 150 m? la profesional de la consultoría Mónica Contreras, responde que dentro de los planteamientos técnicos se estipula que las pilonas ocupen un espacio de 6 m de implantación y a partir de ahí, se evaluó hasta qué punto se pueden generar afectaciones propias de la obra y adicionalmente, se tuvo en cuenta las proyecciones de otro tipo de obras que no son de responsabilidad de este proyecto, por lo que los 200 m son suficientes; también, para saber la cantidad de actas de vecindad a realizar y las unidades familiares que se van a ver afectados.
- La consultora Aída Hernández, indica que es importante que todos (IDU, interventoría y consultoría) tengan la información clara de los parámetros tenidos en cuenta para definir el área de influencia directa. El Ing. Wilson Suarez del IDU, se retira del comité porque debe atender otra reunión, dejando abierta la posibilidad de otro encuentro en caso de ser necesario.
- Adicionalmente, la Consultora reitera que tiene 3 dudas sobre el documento del área de influencia.
 1. La observación respecto a la visualización de las unidades familiares a intervenir para la implantación de las pilonas.
La especialista de la interventoría Ángela María Borja destaca que la estructura del documento está mejor organizado, pero le recomienda que para claridad de todos (conozcan o no el proyecto), haya un plano achurado de los predios que se mencionan con relación a las pilonas; sin embargo, por temas del tiempo de entrega por ahora se deja como está, pero en caso de ser requerido por el IDU, se debe adjuntar. Y de igual manera dar la justificación en la respuesta del oficio. También, aclara que se pueden emitir las observaciones que sean necesarias dentro de los tiempos de la revisión, ya que lo que se busca es entregar un documento de calidad.
 2. La profesional social del consultor Mónica Contreras, informa que cuentan con soportes de las unidades familiares, como los registros de las direcciones y las fotografías de las calles y carreras por donde se ubicaran las pilonas por tramo.

CÓDIGO: FO-IDU-131	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 4.0	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
------------------------------	------------------------------------	------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La Dra. Paola Beltrán del IDU, toma la palabra para hacer unos comentarios.

1. Que no hay problema con insistir cuando se necesite la firma o revisión de un documento de parte de ella.
2. Pide disculpas a la consultora porque el viernes anterior no le pudo contestar las llamadas, indicando que se conecta a las reuniones desde el celular y por lo tanto se le dificulta contestar.
3. El área social del Consultor debe pedir más personal de apoyo para poder cumplir con la entrega de todos los documentos y las actividades.
4. Los documentos se deben elaborar a partir de la premisa que debe ser entendido por un tercero que los lea.

La profesional se despide, informando que queda atenta a cualquier situación.

- La profesional social del consultor Mónica Contreras, retoma la palabra proyectando la tabla en la cual se describe la cantidad de predios y de unidades familiares a intervenir respecto a la implantación de las pilonas, la especialista de la interventoría Ángela María Borja, pregunta si esa información está en un plano, la profesional de la consultoría responde que solo se encuentra en la tabla, y en un plano preliminar, con el que se realizó la selección de los predios y de las unidades familiares según la ubicación de cada alternativa en cada tramo.
- La especialista de la Interventoría reitera que es importante tener el plano con la ubicación de las pilonas como soporte visual, para claridad de todas las personas, que quieran saber y conocer los predios que se van a intervenir.
- 3. La profesional social del consultor Mónica Contreras, informa que en la tabla 3 de proyección de la población por UPZ (2018-2024) se proyectó con esos años, porque es la información recolectada desde la secretaria distrital de planeación para este periodo de tiempo. Sin embargo; la población relacionada en la tabla es para el año 2021. La especialista de la interventoría aclara que el título de la tabla debe corresponder a los datos de la tabla, como mínimo se deben hacer proyecciones por quinquenios (cada 5 años), por lo que pueden hacer la tabla comparativa desde el año 2018 hasta el año 2023 y sobre esos datos hacer el análisis, porque de lo contrario no se entiende la información. La profesional social del consultor Mónica Contreras, menciona que la intención de la tabla más que hacer una comparación de crecimiento poblacional es presentar la cantidad poblacional al año 2021, por lo que la Interventoría sugiere cambiar el título de la tabla, sin embargo para presentar la proyección de la población es necesario contar con el comparativo que demuestre por qué se llega a esa cantidad de población, en relación con los años anteriores.
- Una vez atendidas estas inquietudes, el consultor expresa otra sobre la marcación de los anexos referidos en el documento, la interventoría responde que en la carpeta de los anexos deben estar nombrados tal cual se relaciona en el documento.
- La especialista de la interventoría Ángela María Borja, le recomienda al consultor ampliar la información, sobre las dinámicas sociales como: la población, servicios públicos y condiciones de vivienda y dinámicas económicas como el funcionamiento de los negocios, el nivel laboral y la productividad de la actividad comercial. A partir de esas variables se puede alimentar el documento.
- Para finalizar, la profesional social del consultor Mónica Contreras indica que en el documento del área de influencia social, el registro fotográfico se encuentra por tramos, La especialista de la interventoría Ángela María Borja responde que no corresponde el número de las fotos de los predios según la tabla, la profesional de la Consultoría indica que se tomó registro de las manzanas de las zonas proyectadas para la implantación de la estación intermedia y cuentan con el formato de registro de las direcciones. La interventoría reitera que se debería tener un anexo de registro fotográfico de todos los predios, para que el contratista que vaya a estar en la fase de construcción tenga claridad de cómo se planteó el documento, o describir en el informe la metodología de la presentación de las unidades familiares, para entender el documento.
- La especialista de la interventoría Ángela María Borja, menciona que posiblemente en algún momento el área técnica del IDU pueda solicitar el registro fotográfico de todas las unidades familiares, a lo que la profesional de apoyo de la consultoría responde que según el capítulo 13 no solicita registro fotográfico, sólo el inventario. La especialista de interventoría le sugiere que aunque el pliego no lo pida, deberían contar con ese registro, que ese material suma al producto y que es el deber ser del levantamiento del inventario. Para concluir con la inquietud, la especialista de interventoría le solicita redactar un párrafo aclaratorio, donde mencionen que para el levantamiento de dichas unidades familiares se realizó el formato con los datos, definiendo los criterios y el registro fotográfico es para conocer la generalidad de las condiciones o dinámicas de las viviendas que se presentan en la zona y para tener más claridad de todos los predios, se deberá levantar el registro fotográfico en la etapa constructiva. Sin embargo, aclara que en la etapa de estudios y diseños las soliciten.

CÓDIGO: FO-IDU-131	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 4.0	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
<ul style="list-style-type: none"> • La consultora Aída Hernández, informa en la etapa de estudios y diseños ya con el trazado definitivo, para el documento de la caracterización ya se puede contar con el registro fotográfico de todos los predios. Adicionalmente, presenta el plano del trazado por cada tramo con las alternativas y la ubicación de las pilonas y la especialista social de la interventoría solicita se marque cada tramo. • La consultora Aída Hernández, confirma que se radican los documentos el día de mañana 16 junio 2021. • Para el documento de percepción ciudadana, la consultora informa que el requerimiento total era de 385 encuestas a residentes y comerciantes, pero quedó pendientes la aplicación de 30 encuestas, que no cambia el resultado, ya que la muestra es amplia. La especialista de la interventoría recuerda que para la elaboración se debe hacer el análisis de cada pregunta y tener la conclusión. También, deja la posibilidad abierta de realizar mesas de trabajo en caso que el consultor requiera. • Sin más temas por tratar, se finaliza la reunión a las 12:00 m. 			

CÓDIGO: FO-IDU-131	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 4.0	
------------------------------	------------------------------------	------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

COMPROMISOS PACTADOS		
Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega
Entrega de documentos de directorio y área e influencia directa.	Consultoría	16 junio 2021

ANEXOS DEL ACTA		
#	Nombre del Anexo: (documento/CD)	No. de Folios
1.		
2.		
3.		

Área responsable del acta:	Consortio Ardanuy Ivicsa – María Isabel Duran
----------------------------	-----------------------------------------------